

INFORME SECRETARÍA: ingresa proceso promovido por Álvaro Ariza Robles y otros contra Seguros del Estado S.A., procedente de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Santa Marta. Sírvase proveer.

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: EJECUTIVO PROMOVIDO POR ÁLVARO ARIZA ROBLES Y OTROS CONTRA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RADICACIÓN: 47-189-31-53-001-2020-00052-00

Ciénaga, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El 19 de enero de 2021, se recibió el expediente en formato PDF por la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta. Al revisarlo, se evidenció que esa Sala, en proveído del 9 de diciembre de 2020, revocó el auto del 20 de octubre de 2020, que negó el mandamiento de pago al interior de la acción ejecutiva singular de mayor cuantía que promovieron los señores Álvaro Antonio Ariza Robles y otros contra la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. En consecuencia, ordenó hacer el estudio pertinente a fin de establecer si se encuentran presentes los presupuestos para librar orden de apremio, sin que pueda negarse por el motivo inicial.

Por lo anterior, obedézcase y cúmplase lo resuelto en la citada providencia.

Ejecutoriado este proveído, pase al despacho para la emisión del proveído correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO	NOTIFICADO	EN
ESTADO N° 005		
VISITAR:		
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54		